COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 27 de junio de 2019
Oficio N° CMS/P00-232/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54; 72 fracción X de la Ley Orgánica; 103 tercer párrafo y 105 segundo y tercer párrafo; 191, segundo párrafo del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacerle llegar, en versión impresa y electrónica, los siguientes proyectos de dictamen:

1. En **sentido positivo con modificaciones al Punto de Acuerdo** por el que se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Mtro. Andrés Lajous Loaeza, en su calidad de Presidente de la Comisión de Clasificación de Vialidades, para que informe a esta Soberanía los criterios utilizados para realizar la clasificación de las vías primarias que por sus características físicas y operacionales se asemejen a vías de acceso controlado, establecidas en el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de abril de 2019, presentada por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.
2. En **sentido negativo a dos proposiciones con Punto de Acuerdo**, relativas a la Comisión de Clasificación de Vialidades, presentadas por el Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
3. En **sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que remita a esta Soberanía diversa información respecto de los Sistemas de Transporte Individual Sustentable, presentada por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

Dichos proyectos de dictamen fueron aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable, celebrada el 26 del mes y año en curso. Lo anterior, a efecto de que sean considerados para su discusión y, en su caso, aprobación, en la Sesión de la Comisión Permanente que corresponda.

No omito mencionar que los dictámenes, en sus versiones originales, se encuentran rubricados y firmados por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión que asistieron a la Sesión en que fueron aprobados. En el CD que se anexa, se encuentran, en versión electrónica, los dictámenes a los que me he referido.

Sin otro particular, hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
PRESIDENTE

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006089
FECHA: 27/6/19
HORA: 15:55 hrs
RECIBIÓ:
R/C D

Gante No. 15, 1er. Piso, Oficina 108, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. 51301900 Ext. 3105
comision.movilidad@congresociudaddemexico.gob.mx